

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

j02pmealcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co

El Cerrito – Valle, 11 de agosto de 2023

Radicado número	76248489002-2021-00379-00
Proceso	Verbal Posesorio
Demandante	José Adonay Acosta Tenorio
Demandados	Elver o Elber o Elberth Saa Tróchez, Miguel Ángel Chávez Loayza, Francia Elena Saa Tróchez y Personas Indeterminadas

Visto y evidenciado el informe de secretaría que antecede, en cumplimiento a lo dispuesto en audiencia del 17 de abril de 2023, y de conformidad con lo previsto en el núm. 4 del Art. 373 del C.G.P., el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: SEÑALAR el día **19 de septiembre de 2023, a las 8:30 a.m.**, para llevar acabo AUDIENCIA DE INSPECCION JUDICIAL DECRETADA DE OFICIO, al predio objeto de litigio, esto con el acompañamiento de un perito topógrafo, para lo cual se designa a Manuel Felipe López Restrepo, identificado con la cédula de ciudadanía 14'635.887 y con correo electrónico mflr12@hotmail.com. Por secretaría notifíquesele la designación.

SEGUNDO: CITAR a los testigos JOSÉ MIGUEL GAMBOA CABRERA y JHON LORENZO PUYO OLIVARES, para que comparezcan a la diligencia convocada en el numeral anterior, los cuales deberán se notificados por la secretaría del despacho. No obstante, se REQUIERE al apoderado de la parte demandante para que haga concurrir a los citados testigos a la diligencia de inspección judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VLADIMIR CORAL QUIÑONES
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL EL CERRITO
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA EN **ESTADO No 65 DE HOY 14 DE AGOSTO DE 2023**

Sayde Adriana Vélez Sánchez
Secretaría

Firmado Por:
Vladimir Coral Quiñones
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
El Cerrito - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8761745992eced87e26552350b8c703fba8cc7da62675ab9de1cded5d61a562e**

Documento generado en 11/08/2023 08:28:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL
EL CERRITO VALLE

j02pmeLCerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co

El Cerrito – Valle, 11 de agosto de 2023

Radicado número	762484089002-2021-00478-00
Proceso	Verbal de Pertenencia
Demandante	María Eugenia Vargas
Accionado	Luz Stella Espinoza e Indeterminados

Cumplido lo dispuesto en acta del 11 de mayo de 2023, se fija nueva fecha para continuar con la audiencia de que trata el Art. 373 del C.G.P., para el próximo **14 de septiembre de 2023, a las 9:00 a.m.** la que se realizará de forma virtual, para lo cual se creará el respectivo link y, se les enviará a las partes.

Advertir a las partes como a sus togados, que la inasistencia injustificada a la audiencia será sancionada en la forma legal establecida. De igual manera deberán concurrir a la hora en punto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VLADIMIR CORAL QUIÑONES
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL EL CERRITO
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA EN ESTADO No 65 DE HOY 14 DE AGOSTO DE 2023

Sayde Adriana Vélez Sánchez
Secretaría

Firmado Por:
Vladimir Coral Quiñones
Juez

Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
El Cerrito - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2364c37814bb5aac8aa4d961a1ae6c7367703e9f21f1692059f643c71c7c701a**

Documento generado en 11/08/2023 08:28:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL EL CERRITO VALLE
j02pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co

El Cerrito – Valle, 11 de agosto de 2023

Radicado número	76248489002-2022-00442-00
Proceso	Verbal de Pertenencia
Demandante	Nelly Conda
Demandados	Herederos Inciertos e Indeterminados del señor Luis Delio Brochero e Indeterminados

De cara a la constancia que antecede y cumplido con todo el trámite requerido para esta clase de proceso, sea del caso, fijar como fecha el **22 de agosto de 2023, a las 9:00 a.m.**, para llevar cabo alegatos de conclusión y lectura de sentencia, conforme lo establece el núm. 9 y 10 del Art. 375 del C.G.P. La Audiencia se llevará a cabo de forma virtual. Por secretaría crear el respectivo link, y enviar a las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VLADIMIR CORAL QUIÑONES
JUEZ.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL EL CERRITO
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA EN **ESTADO No 65 DE HOY 14 DE AGOSTO DE 2023**

Sayde Adriana Vélez Sánchez
Secretaria

Firmado Por:

Vladimir Coral Quiñones

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

El Cerrito - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **224d656e64d9c7db02bee62d6624b7e15142fb6ffe6cce7248c41ccde5105dd7**

Documento generado en 11/08/2023 08:28:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>